

CONSEJO NACIONAL DE METEOROLOGIA

ACTA N° 170

Reunión Extraordinaria N° 1(2)-2016

Fecha: 18 de agosto 2016
Hora: 2 pm
Lugar: Sala de reuniones del Instituto Meteorológico Nacional (IMN)

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta N° 169 de la Reunión Ordinaria N° 1-2016.
2. Análisis del borrador del Reglamento del Consejo Nacional de Meteorología.
3. Informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República al IMN.
4. Informe sobre el avance de acciones del IMN.

Asistentes:

Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta, Ministro de Ambiente y Energía.
Ing. Jose Alberto Zúñiga Mora, Director del Centro de Servicios de Estudios Básicos de Ingeniería del Instituto Costarricense de Electricidad.
Ing. Jorge Hidalgo Madriz, Representante del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Lic. Juan Carlos Fallas Sojo, Director General del IMN.

Ausente:

MSc. Guillermo Vega Gowrzong, Representante de la Dirección General de Aviación Civil, por encontrarse de vacaciones.

Preside la reunión el Dr. Edgar Gutiérrez Espeleta, en su calidad de Presidente del Consejo Nacional de Meteorología.

Artículo 1: Lectura y aprobación del Acta N° 169 de la Reunión Ordinaria N° 1-2016

Habiéndola leído previamente, los señores Miembros toman como acuerdo firme dar por aprobada el Acta N° 169 de la Reunión Ordinaria N° 1-2016.

Artículo 2: Análisis del borrador del Reglamento del Consejo Nacional de Meteorología

Los señores Miembros proceden a externar sus comentarios, respecto al borrador del Reglamento del Consejo Nacional de Meteorología.

El Ing. Hidalgo se refiere al Capítulo II, artículo 5, inciso e), indicando que en su caso particular, él no ocupa un cargo de jefatura o dirección en el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

Los señores Miembros toman como acuerdo firme, hacer las siguientes modificaciones al borrador del Reglamento.

- 1) En el Capítulo II, artículo 5, sustituir el inciso e) como sigue: "Que se desempeñe en un cargo que tenga funciones afines a la materia del IMN, que le permita actuar y vincular sus decisiones con la institución que representa."
- 2) En el Capítulo I, artículo 2, inciso c), eliminar: "... y cambios climáticos."
- 3) El Dr. Gutiérrez informa, que después de la Cumbre de Cambio Climático celebrada en Francia, se planea crear un Consejo Consultivo Ciudadano y un Consejo Científico para el Cambio Climático, por lo que con el fin de crear un ligamen con el Consejo Científico, propone que en el Capítulo I, artículo 2, se incluya como inciso d): "Darle seguimiento y validación a las recomendaciones científicas emitidas por entes nacionales e internacionales competentes, en relación con la acción climática y los compromisos de Costa Rica ante la lucha del cambio climático con respecto a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático". Y se cambie el orden del resto de los incisos. Propuesta que es tomada como acuerdo firme.
- 4) Los señores Miembros consideran la conveniencia de tener un suplente en el Consejo, por lo que toman como acuerdo firme que se le envíe a los jefes de las instituciones que lo conforman, excepto al ICE porque la Ley N° 7152 lo excluye de esta opción, una carta firmada por el Dr. Gutiérrez, en su calidad de Presidente de este Consejo, en la cual se solicite el nombramiento de un suplente del representante titular. Proponiendo que en el Capítulo III, artículo 21, después de donde dice: "... suplente respectivo", se agregue: "según lo aprobado en el Acta N° 170 de la Reunión Extraordinaria N° 1(2)-2016 del 18 de agosto de 2016".

Se acuerda aprobar el Reglamento del Consejo, durante la próxima reunión ordinaria del Consejo en noviembre.

Artículo 3: Informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República al IMN

El Ing. Zúñiga se refiere al informe de la Auditoría realizada por la Contraloría General de la República, específicamente a la falta de seguridad de la base de datos y a la falta de un Plan Estratégico en el IMN.

El Lic. Fallas le indica que ya se está trabajando en el Plan Estratégico y se está negociando el contrato con una entidad bancaria, para el alquiler de una caja de seguridad para medios magnéticos.

El Dr. Gutiérrez propone que se realice una reunión extraordinaria del Consejo, para tratar el tema del Plan Estratégico del IMN, por lo que se toma como acuerdo firme, realizarla a finales de setiembre o principios de octubre del 2016.

Artículo 4: Informe sobre el avance de acciones del IMN

El Lic. Fallas informa a los señores Miembros sobre los siguientes asuntos:

- 1) La solicitud que hizo a la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) de los Estados Unidos, para la donación de radiosondas al IMN, fue denegada. Lo que propone la NOAA es que el IMN compre los radiosondas a través de ellos. Al Dr. Gutiérrez le parece bien esta propuesta y considera que se debe preparar un proyecto para dicho fin.

- 2) La Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) decidió no comprar el radar meteorológico durante este año, esto debido a que se le presentaron contratiempos en el Ministerio de Hacienda. Ahora la estrategia es empezar desde ya con los trámites, para poder adquirirlo el próximo año. El Dr. Gutiérrez le dice al Lic. Fallas que hable con el señor José Pacheco, Viceministro del Ministerio de Hacienda, así como con el Oficial Mayor del MINAE, a fin de que no se sigan presentando contratiempos para esta adquisición.
- 3) Del 23 al 26 de marzo del 2017 se celebrará en Costa Rica la Reunión del Comité de Huracanes y del 27 al 31 de marzo la Reunión de la Asociación Regional IV de la OMM.

Al ser las 3:45 p.m. se levanta la sesión.